

Tanto en centros oficiales como privados

«El curso escolar comienza el día 24»

El curso escolar se aproxima y con él la actividad en la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia en Badajoz, alcanza su punto álgido. Esto hemos podido comprobarlo durante las visitas que hemos realizado en los últimos días, en las que hemos podido observar las colas que se organizan en las distintas plantas de la Delegación y las largas esperas que se tienen que soportar. Al mismo tiempo, el delegado no encuentra un momento libre entre las numerosas llamadas telefónicas y las visitas que continuamente recibe. En un momento de su saturada jornada contestó a algunas de nuestras preguntas.

—El concursillo de profesores de EGB se ha retrasado. ¿Cuál es el motivo?

—En realidad —nos dice Hilario Alvarez, delegado del MEC— la fecha del día 7 no era una fecha fija, puesto que dependía de la distribución de plazas y si fijé el día 7 fue por adelantar, pero en principio, lo mismo hubiera podido ser el día 7 como cualquier otro fecha.

—Si la fecha dependía de la distribución de plazas y éstas no se han distribuido aún, pues se ha demorado el concursillo, ¿a qué ha sido debido?

—Bueno, esto corresponde a razones de régimen interno... El hecho es que la distribución de plazas no estaba hecha, por lo

- «El Consejo asesor decidió homogeneizar la fecha en todos los centros»
- «El retraso del concursillo de profesores de EGB no representa ningún aplazamiento»

que el concursillo debió posponerse.

—¿Cuándo comenzará el curso escolar?

—El calendario escolar fijado por el consejo asesor y según el cual las clases comenzaban el día 17 de septiembre, ha considerado luego oportuno posponerlo al día 24. Esto, en principio, no significa ningún retraso ni aplazamiento por las siguientes razones:

1.º—Porque lo mismo que se había fijado el día 17 se podría haber fijado otro día cualquiera. La prueba es que en algunas delegaciones, sin haber aplazamiento, han fijado el comienzo del curso el día 24, el 25 o, incluso, más tarde.

2.º—Porque hay una serie de centros cuyas instalaciones aunque están acabadas, el consejo asesor, para homogeneizar la fecha del comienzo, consideró que empezasen todos el mismo día, tanto en la enseñanza estatal como en la privada. Esta causa ya se anunció cuando se señaló la fecha del día 24.

Se han producido ampliaciones en más de sesenta centros de la provincia. De haber mantenido la

fecha del 17, hubieran comenzado las clases en unas unidades y no en otras. De ahí que se haya fijado una nueva fecha, en la que pueden comenzar todos.

EVITAR LOS TRASLADOS FORZOSOS

En cuanto al traslado forzoso de profesores de EGB fuera de Extremadura, el delegado del MEC nos aclaraba que se ha arbitrado una fórmula para evitarlos en lo posible. En principio, los afectados podrían acogerse a «comisiones de servicio», optando a las vacantes que queden una vez hayan pedido los profesores consortes provisionales y los provisionales desplazados, pero antes que elijan los profesores aprobados en esta última oposición.

Sin embargo, podría ocurrir que una vez haya elegido el último propietario provisional no quedara ninguna plaza. A pesar de eso, y dado que los trasladados forzosos son muy pocos —diez o doce— el delegado está dispuesto a arbitrar alguna fórmula para que puedan quedarse.

A. Gómez

NOTICIARIO SINDICAL

• Ante el retraso del curso escolar

En una nota que nos remite el Sindicato del Profesorado Estatal de EGB, indica que el profesorado estatal de EGB es totalmente ajeno a este retraso en el inicio del curso escolar y no ha sido consultado para tomar esta medida. Asimismo, dice desconocer la composición del Consejo Asesor y califica la nota de la Delegación provincial de Educación y Ciencia aparecida en HOY como «cortina de humo» para esconder el verdadero problema, como es la no celebración del concursillo y elección de provisionales. Al mismo tiempo, manifiesta su más

enérgica protesta y repulsa por el trato que la Delegación da al profesorado estatal de EGB como ocurrió el día 6, víspera del suspendido cursillo, donde hubo compañeros que estuvieron esperando toda la mañana que se les diera explicación por la que se suspendía esta elección.

La comisión ejecutiva de la Federación de Sindicatos del Profesorado Estatal de EGB denuncia la falta de una planificación eficaz y realista del MEC, causante de fuertes desajustes funcionales en los centros. Por todo ello —añade la nota— pedimos el cese de los responsables, dada su patente incapacidad para la resolución de los problemas planteados. La FESPE

propone que los centros no inicien las clases hasta que se encuentren adecuadas condiciones y con las plantillas completas.

• Sindicato de Enseñanza de CC.OO.

En relación al mismo tema, el Sindicato de Enseñanza de CC.OO. nos remite una nota en la que hace pública su protesta y manifiesta que el retraso del concursillo acarrearía un retraso general en la petición de plazas de los últimos opositores, en la elaboración de listas de los propietarios provisionales desplazados y colocación de los mismos, así como en la elaboración de la lista de vacantes resultantes que deberán ser ocupadas por interinos. Los colegios nacionales van a sufrir el desbarajuste ya habitual a principio de curso que retrasará el normal desarrollo de las clases. Esto contribuye a desprestigiar aún más la enseñanza estatal en general y al profesorado estatal en particular, a quien no son imputables estas deficiencias. Por último, el Sindicato de Enseñanza de CC.OO. hace un llamamiento a todos los profesores, directivos y padres de alumnos para que eleven sus protestas por esta situación que se repite año tras año.

• CSUT y SU piden negociar el convenio del campo

En una nota remitida por la oficina de prensa del SU y CSUT, en relación a la aparecida en nuestro diario el pasado día 5, enviada por el señor Cabeza de Vaca como presidente de la Federación de Agricultores y Ganaderos, indica que aunque están de acuerdo con hacer un convenio del campo para Badajoz y les parece positivo el cambio de opinión de este señor, que aseguró en el Ayuntamiento de Villafranca que no quería negociar con las centrales, sino directamente con los jornaleros, quieren ver esa voluntad negociadora en la mesa de negociación y que el mejor método democrático para llegar a acuerdos en la negociación no es el exigir que se sienten las siete centrales sindicales en la mesa, sino que haya una representación suficiente, «representatividad que garantizamos las centrales sindicales que actuamos en el campo y esperamos que esa Federación aporte la misma representatividad que nosotros ofrecemos, sin que nadie nos enfrente como centrales sindicales».

Alicatados
GRANADA



Atención contratistas y particulares

Para chalets, casas de campo y ciudad, disponemos amplio surtido en: Terrazas, pavimentos, azulejos, revestimientos de fachadas, plaquetas, celosías, aceras, etc. VISITENOS en Avenida de Valverde, n.º 5. Teléfono 233712. Almacén: Carretera Sevilla, Km. 2. Teléfono 251436 BADAJOZ

EDICTO

DON JOSE MANUEL PEREZ CLEMENTE,
MAGISTRADO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE ESTA CAPITAL

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y con el número 47 de 1978, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de BUNGE IBERICA, S. A., representada por el procurador don José Celdrán Jiménez, contra ITALPE, S. A., en reclamación de 2.472.958 pesetas de principal, 2.024 pesetas de gastos de protestas y 600.000 pesetas para intereses en gastos y costas, en junto, 3.074.982 pesetas, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de su tasación, las siguientes:

1.ª — Parcela de terreno al sitio de Los Cuadrajones, término de Badajoz, que mide una superficie de dos hectáreas, setenta y cinco áreas y veinte centiáreas, que linda al Norte con terrenos de la Granja Agrícola del Estado y la finca matriz de que se segregó; al Este, el río Guadiana; al Sur, con camino que partiendo de la carretera de San Vicente de Alcántara conduce a la fábrica de harinas, con la fábrica de electricidad de la Compañía Sevillana y terreno anejo propiedad de la misma, y al Oeste, con la carretera de San Vicente de Alcántara. Dentro de esta finca existe edificada una casa. Inscrita en el folio 95 vuelto del libro 231 de Badajoz, inscripción 3.ª, finca número 9.116. Tasada para la venta en 12.970.000 pesetas.

2.ª — Porción de terreno seco, al sitio de Santa Engracia o Cuadrajones, término de Badajoz, con una superficie de una hectárea, noventa y cuatro áreas y cuarenta centiáreas. Linda al Norte, con la carretera de Badajoz a San Vicente de Alcántara; Este, con camino de acceso a las instalaciones de la Compañía Sevillana de Electricidad y Harinera de Badajoz, S. A., sirviendo de lindero con esta última finca, en una extensión de cincuenta metros, la línea definida por la pared occidental del llamado Molino de Piensos de Harinera de Badajoz, y en prolongación ideal hacia el Norte, hasta la intersección con un cerramiento de gallinero; Sur, con el resto de la finca matriz, propiedad de Harinera de Badajoz, desde el ángulo Norte de la cancilla que sirve de acceso a la finca por el camino referido, hasta la intersección con el punto del cerramiento de gallinero de que se ha hecho mérito, en una extensión de sesenta metros, y con el llamado de Fuente Nueva del servicio del canal de la Hidroeléctrica, y el Oeste, con el dicho camino y con la carretera de Badajoz a San Vicente de Alcántara. Dentro del espacio descrito, existen las siguientes edificaciones: Un almacén de dos naves, cubiertas de ctesiphon, sistema Iberlan, de mil ciento cuarenta y tres metros de superficie, un chalet, cebadero, tres gallineros viejos y otros dos nuevos. Inscrita al folio 152 del libro 307 de Badajoz, inscripción 1.ª, finca número 14.278. Tasada para la venta en TRECE MILLONES OCHOCIENTAS SESENTA MIL PESETAS.

3.3 — La fábrica y el conjunto de edificaciones existentes en esta segunda parcela. Tasado para la venta en CATORCE MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS.

Según datos facilitados por la propiedad, a estas dos fincas les ha sido expropiada una franja de terreno paralela a la carretera de Badajoz a San Vicente de Alcántara de 2.130 metros cuadrados. Expediente de expropiación para la ocupación urgente de las fincas afectadas por las obras del proyecto 7 - BA - 277. «Acondicionamiento mejora del acceso a Badajoz CN - 523 de Cáceres a Badajoz, P. K. 83,000 al 89,000. El valor de este terreno, según las valoraciones efectuadas, les corresponde la cantidad de UN MILLON NOVENTA Y UNA MIL PESETAS.

Y para su remate en la Sala Audiencia de este Juzgado se ha señalado el día 8 de noviembre próximo a las once de la mañana —Palacio de Justicia, planta 3.ª—, Avenida de Colón, número 4, anunciándose la misma por medio de edictos que se fijarán en la tablilla de anuncios de este Juzgado y se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y periódico HOY de esta capital, en los que se harán constar: Que el tipo de subasta es el que figura como tasación de las fincas objeto de la misma; que todo licitador para poder tomar parte en la subasta deberá consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría; que el remate podrá hacerse a calidad de poder ceder a un tercero, y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Que no se han aportado los títulos de propiedad de los inmuebles a subastar, los que han sido suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad.

Badajoz a tres de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. — EL MAGISTRADO JUEZ (firmado), José Manuel Pérez Clemente. — EL SECRETARIO (firma ilegible).

TROFEO BIOTER - BIONA



Doña Lucía Salas de Martínez Fresneda, esposa del gobernador civil de la provincia, hace entrega del Trofeo BIOTER - BIONA a la ganadora, señora Fruhbeck. — (Foto J. Sol)